



SLEP Licancabur instruyó proceso administrativo por los feriados "XL"

La dirección ejecutiva del Servicio Local de Educación Pública (SLEP) Licancabur resolvió instruir un proceso disciplinario interno con el objetivo de esclarecer los hechos e investigar las eventuales responsabilidades administrativas por la denuncia del diputado José Miguel Castro sobre el uso de feriados del personal durante el proceso de implementación del sistema en las comunas de Calama, San Pedro de Atacama, Ollagüe, María Elena y Tocopilla, considerando que durante este año se han registrado una serie de problemas originados en el pago de sueldo de los docentes, como también otras temáticas relacionadas con los servicios básicos impagos que causaron cortes de energía eléctrica en colegios. ☞